

## CONCURSO NACIONAL DE INGENIERÍA PARA ESTUDIANTES AVANZADOS Y GRADUADOS RECIENTES

**“Ing. Luis María Machado”**

**Bases bienio 2025-2026**

### **1 CONCURSO**

- 1.1 El Concurso nacional de ingeniería para estudiantes avanzados y graduados recientes “Ing. Luis María Machado” es organizado por la Asociación de Ingenieros Estructurales (AIE), patrocinado por el Consejo Profesional de Ingeniería (CPIC) y auspiciado por el Centro Argentino de Ingenieros (CAI).
- 1.2 El solo hecho de participar en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases y de toda aclaración y/o modificación que pudiera surgir durante su desarrollo.

### **2 OBJETIVOS**

- 2.1 El Concurso tiene como objetivo el motivar a los estudiantes a incursionar en temas asociados a la ingeniería estructural.

### **3 PARTICIPANTES**

- 3.1 Podrán participar del Concurso estudiantes regulares de los dos últimos años o graduados recientes –que hayan rendido su última materia con posterioridad al 15 de junio de 2024- de una carrera de grado en una universidad argentina que expida títulos habilitantes en alguna de la rama de la ingeniería.

### **4 LOS TRABAJOS**

- 4.1 Los trabajos deberán encuadrarse dentro de la temática de Ingeniería Estructural y haberse realizado durante la carrea de grado como parte de los requisitos de aprobación de alguna asignatura, tesis y/o proyecto final.
- 4.2 El trabajo presentado deberá haber sido hecho personalmente por el Concursante en su totalidad o ser parte de un trabajo mayor hecho con la participación de hasta dos

colaboradores que reúnan las mismas condiciones. La postulación al Premio siempre será individual.

- 4.3 La presentación de trabajos realizados por terceros o plagiados lleva a su descalificación inmediata.
- 4.4 No serán aceptados trabajos realizados como parte del desempeño profesional de los Concursantes.

## 5 LA PRESENTACIÓN

- 5.1 La presentación de los trabajos será desde el 1 de abril de 2026 hasta el 1 de julio de 2026.
- 5.2 La misma se realizará únicamente por correo electrónico a [premiosyconcursos@aiearg.org.ar](mailto:premiosyconcursos@aiearg.org.ar) y deberá incluir la siguiente información del postulante:
  - a) Nombre/s y apellido/s (completos).
  - b) Lugar y fecha de nacimiento.
  - c) Dirección postal.
  - d) Correo electrónico.
  - e) Teléfono.
  - f) Aclaración de si es estudiante avanzado o recién egresado.
  - g) Institución en la que estudia o en la que se graduó.
  - h) Constancia de alumno regular o constancia de haber aprobado la última materia no antes del 15 de junio de 2024.
  - i) Nombre y dirección de correo electrónico de tres profesionales que puedan dar fe de que el trabajo presentado es de autoría personal del Concursante.
  - j) Descripción de hasta 100 palabras del trabajo presentado.
  - k) Exposición audiovisual de hasta 10' en formato mp4 en la cual el Concursante presente el trabajo y mencione sus puntos relevantes, novedosos y/o singulares.
  - l) Trabajo completo terminado en formato pdf.
  - m) En el caso de haber sido hecho con la participación de colaboradores deberá adjuntar los datos personales de cada uno de ellos desde a) hasta h) y una nota firmada en la que los colaboradores reconozcan al Concursante la autoría del trabajo presentado.
  - n) Declaración de conocimiento y aceptación de las bases y el reglamento del Concurso.

- 
- 5.3 La omisión de alguno de estos puntos puede llevar a la desestimación del trabajo presentado.

## 6 EL JURADO

- 6.1 El Jurado será designado por la Comisión Directiva de la AIE y estará integrado por tres miembros de los cuales uno será un socio de la AIE. Los dos restantes podrán ser propuestos, a solicitud de la AIE, por instituciones afines a la ingeniería y la construcción.
- 6.2 Los miembros del Jurado ejercerán su tarea *ad honorem*.

## 7 CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

- 7.1 Para la evaluación de los trabajos, el Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos con los factores máximos de incidencia indicados:
- Contenido del trabajo: 50%
  - Calidad de la presentación escrita: 25%
  - Calidad de la presentación audiovisual: 25%
- 7.2 El Jurado podrá requerir información adicional o aclaraciones a cualquier Concursante. Asimismo, el Jurado podrá comunicarse con los profesionales indicados por el Concursante para confirmar la autoría del trabajo.
- 7.3 El Jurado emitirá su fallo en un Dictamen fundamentado.
- 7.4 El Jurado podrá declarar el Concurso sin ganadores si, a su juicio, ninguna de las presentaciones alcanzara el nivel suficiente.
- 7.5 El dictamen del Jurado será inapelable y será elevado a la Comisión Directiva de la AIE para su comunicación a los interesados.

## 8 PREMIO

- 8.1 El ganador recibirá un premio de \$500.000.-. Además, recibirá un diploma rubricado tanto el ganador como la facultad a la que pertenezca.

## 9 ENTREGA DEL PREMIO

- 9.1 El Premio se entregará en un acto específico o bien entre las diferentes actividades llevadas a cabo durante las Jornadas Argentinas de Ingeniería Estructural, a criterio de la AIE.
- 9.2 Si el Concursante ganador residiera en el país, pero a más de 100 km del sitio elegido para el acto de entrega del Premio, la AIE se hará cargo de los gastos por traslado y estadía del Concursante ganador para que pueda recibir su Premio.
- 9.3 En el caso de la facultad ganadora, se la nombrará públicamente y se le otorgará el premio obtenido.

## **10 DIFUSIÓN DE CONCURSANTES Y TRABAJOS**

- 10.1 Los nombres y fotos de los Concursantes podrán ser publicados por la AIE en cualquier revista, página de internet u órgano de difusión que considere adecuado.
- 10.2 El trabajo ganador podrá ser publicado por la AIE en cualquier revista, página de internet u órgano de difusión que considere adecuado, entero o resumido, junto con el nombre y/o la foto del autor.

## **11 RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

- 11.1 La AIE no asume ninguna responsabilidad sobre los trabajos presentados, ni realiza ningún tipo de control en cuanto a la veracidad y/u originalidad de los datos, textos, gráficos, imágenes o cualquier tipo de material multimedia incluidos en las presentaciones, las que son de responsabilidad única y exclusiva del Concursante.
- 11.2 El Concursante mantendrá indemne a la AIE de cualquier reclamo que un tercero efectúe con relación al contenido y/o autoría del trabajo presentado.